

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El Ministerio de Exteriores ha retirado el cargo al cónsul español en Edimburgo, Miguel Ángel Vecino. El motivo habría sido el hecho de haber enviado una carta al directivo de un periódico escocés y a un funcionario del Gobierno escocés. Una misiva en la que señalaba que España no contemplaba un veto del acceso a la UE de una Escocia independiente, si el proceso de separación se hubiera llevado a cabo de un modo legal.

El Ministerio ha señalado a diversos medios que "el cónsul general en Edimburgo, señor Vecino, no ejerce funciones de representación política de España, por lo que consideramos que se ha extralimitado claramente en sus funciones al dirigir la carta a dicho diario. No le corresponde [...] hacer este tipo de declaraciones de naturaleza política". Por ello, deseo conocer:

1.- ¿Cuáles han sido las razones del cese del cónsul?

2.- Teniendo en cuenta que este hecho se ha conocido la misma semana que el cónsul de España en Munich (Alemania) ha hecho declaraciones controvertidas de carácter político en una conferencia universitaria me gustaría saber:

¿Contempla el Ministerio el cese del cónsul en Munich?

¿Ha abierto el Ministerio alguna investigación en relación a las declaraciones del cónsul de España en Munich en las que equiparaba el independentismo catalán al nazismo? ¿Contempla investigar esta banalización del nazismo?

¿La limitación de no hacer declaraciones políticas por parte de los cónsules no se tiene en cuenta cuando se habla de la situación en Cataluña?

Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2019

Diputado de EH Bildu